



CONSEJO NACIONAL DE
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

INFORME

PROCESO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2022-2025

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS

Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA)

Lcda. Linda Aracely Amaya de Morán

Directora Ejecutiva

Lcda. Liliana López

Subdirectora de Políticas

Equipo de trabajo:

- Lcda. Paula Santos
- Lic. Alberto Quiñónez
- Lcda. Nadia Rodríguez
- Lcda. Raquel Morataya
- Br. Iris Herrera

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

Avenida Irazú, final calle Santa Marta No. 2, Colonia Costa Rica, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Teléfono: 2511 – 5400

Correo electrónico: info@conna.gob.sv

www.conna.gob.sv

Índice de contenido

I.	Presentación.....	4
II.	Antecedentes.....	5
III.	Desarrollo del proceso.....	7
	ETAPA 1: Planificación y organización.....	7
	ETAPA 2: Promoción y divulgación.....	10
	ETAPA 3: Recepción de postulaciones y elaboración de padrón electoral.....	12
	ETAPA 4: Desarrollo de jornadas virtuales de elección.....	13
	ETAPA 5: Socialización de resultados.....	15
IV.	Presentación pública.....	16
V.	Aprendizajes.....	19
VI.	Desafíos.....	21

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.	Etapas del proceso de elección.....	7
Ilustración 2.	Material promocional elaborado para la divulgación del proceso de elección del CCNA.....	9
Ilustración 3.	Reuniones de planificación con equipos de apoyo.....	9
Ilustración 4.	Video institucional de convocatoria para niñas, niños y adolescentes.....	10
Ilustración 5.	Promoción de equipo de apoyo en centros escolares.....	11
Ilustración 6.	Entrevistas radiales.....	11
Ilustración 7.	Afiche de Webinar informativo.....	12
Ilustración 8.	Modelo de boleta electrónica.....	13
Ilustración 9.	Monitoreo en tiempo real del desarrollo de las jornadas de elección del CCNA.....	14
Ilustración 10.	Presentación de resultados de elecciones del CCNA.....	15
Ilustración 11.	Asistentes al evento de presentación pública del CCNA.....	16
Ilustración 12.	Toma de protesta de integrantes del CCNA electos.....	17
Ilustración 13.	Mesa de honor del evento de presentación pública del CCNA electo.....	20
Ilustración 14.	Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia, saliente y electo.....	22

Índice de tablas

Tabla 1.	Integración del Consejo Consultivo de la Niñez y de la Adolescencia.....	5
Tabla 2.	Representantes de equipo motor por sociedad civil.....	8
Tabla 3.	Perfiles de participación de postulantes y votantes.....	10
Tabla 4.	Nómina de integrantes del CCNA 2022-2025.....	17

INFORME PROCESO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2022-2025

I. Presentación

El derecho de participación forma parte de los derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador, que responden al requerimiento democrático de que niñas, niños y adolescentes sean tomados en cuenta en la toma de decisiones estratégicas del Estado. A pesar de los avances en la institucionalidad del país, la participación ciudadana y, más específicamente, la de niñas, niños y adolescentes, todavía se presenta como un desafío cuyos avances deben consolidarse y profundizarse.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) consigna entre los derechos de participación, el derecho a opinar y ser oído (art. 94), es decir, el derecho inalienable de toda niña, niño o adolescente a pronunciarse en función de sus necesidades, valores, intereses y aspiraciones, acerca de los asuntos que les atañen a ellos o a sus familias, para lo cual el Estado debe establecer los medios adecuados y además, administrar esa opinión y traducirla en diferentes medidas de política pública.

En ese contexto, el Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia (CCNA) es un mecanismo de participación y representación, impulsado desde 2014 por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) y socios estratégicos de la sociedad civil. Este Consejo tiene como finalidad servir como canal de comunicación de la opinión de la niñez y la adolescencia hacia las instituciones que desde el Estado velan por la garantía de sus derechos, especialmente el CONNA, ente rector en materia de niñez y adolescencia.

La elección de las niñas, niños y adolescentes que forman parte del CCNA se había realizado cada tres años. Sin embargo, dicho proceso se vio interrumpido en 2020 por la emergencia sanitaria producto de la pandemia de COVID-19. En dicho año, no se pudo realizar la elección, por lo que se prorrogó la membresía de la generación electa en 2017 hasta principios de 2022.

El presente informe expone el proceso desarrollado para la elección de integrantes del CCNA 2022 – 2025, según las etapas establecidas en la metodología de dicho proceso¹, los resultados obtenidos, los aprendizajes, los desafíos institucionales, así como la conformación del CCNA para el periodo 2022 – 2025 y su presentación pública.

¹ CONNA. Metodología para la elección de niñas, niños y adolescentes que integrarán el Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia para el periodo 2022-2025. Documento de trabajo. SDP-CONNA. 2021.

II. Antecedentes

El Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia, en adelante CCNA, es un mecanismo de participación y representación, nacido en septiembre del 2014 como una iniciativa encaminada a promover y hacer efectivo el derecho de participación de la niñez y la adolescencia. Su existencia legal se sustenta en el Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo del CONNA emitido en sesión ordinaria N° XIII del día 11 de septiembre de 2014.

Desde su creación en 2014, el CCNA ha sido un espacio de consulta y generación de propuestas sobre temas de interés para la niñez y la adolescencia, de igual manera constituye un mecanismo de representación cuyos integrantes se eligen a través del voto popular de población con menos de 18 años y hasta el momento ha contado con dos generaciones de integrantes. Para cada departamento se eligen dos integrantes propietarios y dos suplentes con paridad de género, que hace un total de 56 niñas, niños y adolescentes, es decir 28 son niñas o adolescentes mujeres y 28 son niños o adolescentes hombres. Su integración es de la siguiente manera:

Tabla 1. Integración del Consejo Consultivo de la Niñez y de la Adolescencia

Cargo	Representación geográfica	Representación por género
Niña o adolescente mujer Propietaria.	1 por departamento	28 niñas o adolescentes mujeres (50%)
Niña o adolescente mujer Suplente.	1 por departamento	
Niño o adolescente hombre Propietario.	1 por departamento	28 niños o adolescentes hombres (50%)
Niño o adolescente hombre Suplente.	1 por departamento	
TOTAL		56 niñas, niños o adolescentes

Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA, 2022.

Del año 2014 a 2017 estuvo en funciones la primera generación de integrantes. Uno de los productos más significativos legados por esta generación fue elaborar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia, normativa interna del CCNA en donde quedó establecida la naturaleza y finalidad del mecanismo, sus funciones, integración, estructura y organización interna, entre otros. Además, esta generación elaboró e implementó una agenda de trabajo, con temas que afectaban el ejercicio y goce de sus derechos. Las temáticas incorporadas en este documento surgen de un proceso que incluía conversatorios con niñas, niños y adolescentes e intercambios con representantes de organizaciones de la sociedad civil y

organismos de cooperación. Ello dio como resultado una Agenda de Trabajo que abordaba 5 temas: 1) salud especializada para niñas y adolescentes embarazadas, 2) educación de calidad, 3) cultura de paz y prevención de la violencia, 4) inversión en niñez y adolescencia, y 5) trabajo infantil.

De 2017 a 2022 desarrolló sus funciones la segunda generación de integrantes del CCNA. Durante los primeros 2 años de su gestión el CCNA dio seguimiento a la propuesta de la generación predecesora. El funcionamiento del CCNA se vio afectado por la pandemia de COVID-19, que en El Salvador inició con la cuarentena decretada a partir de marzo de 2020. A pesar de las limitaciones que supuso la pandemia, el CCNA se mantuvo activo y generó análisis sobre temas sensibles para la realidad de la niñez y la adolescencia salvadoreña, entre ellos, los efectos de la pandemia en la educación, que dio lugar a una consulta pública con niñas, niños y adolescentes y dejó como resultado el documento "Educación en tiempos de pandemia".

Esta generación desarrolló en 2018 el festival de derechos: "El papel de la sociedad en la construcción de niñez resiliente y empoderada"; en 2019 el festival "la relevancia de la niñez en la política fiscal" y en 2020 el foro virtual "Alternativas para la recreación de niñas, niños y adolescentes ante el impacto de la pandemia por COVID-19". En todos estos eventos públicos, el CCNA posicionó su opinión sobre temas relevantes y de actualidad para la niñez y la adolescencia.

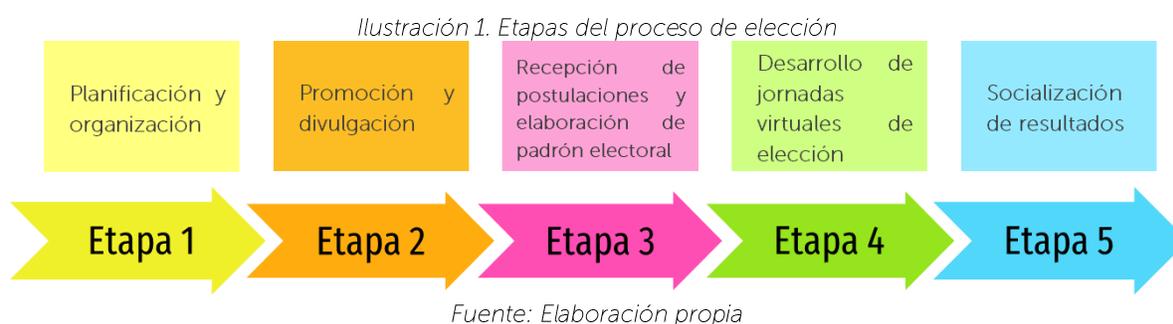
Las dos generaciones anteriores fueron electas en procesos participativos, desarrollados en cada uno de los departamentos del país de manera presencial, con el concurso del personal técnico territorial que implementaba acciones de promoción y divulgación. También apoyaron la promoción y desarrollo de las elecciones los Comités Locales de Derechos (CLD), centros escolares, municipalidades, entidades de la Red de Atención Compartida (RAC) con presencia en los territorios, ADESCOS y otras expresiones organizativas de niñez y adolescencia. Esta proximidad garantizaba que las niñas, niños y adolescentes contaran con información detallada y que las personas adultas referentes, como padres y madres de familia, personal docente y de salud, líderes comunitarios y otros, se involucraran en la labor de divulgación.

Las condiciones para la elección de las y los integrantes del CCNA 2022 – 2025 fueron diferentes a raíz de las limitaciones que impuso la pandemia por COVID-19 y supuso un reto para la innovación institucional y la virtualización de muchos procesos. A partir de ello, se dio un giro a la metodología implementada en las dos elecciones anteriores. En primer lugar, se debió ampliar, de forma transitoria, el periodo de gestión del CCNA hasta el 2022, año en que las condiciones fueron más favorables para el desarrollo de un proceso que requiere una amplia participación. Además, se pasó de una modalidad presencial a la modalidad virtual en todas las etapas del proceso, lo que conllevó a trabajar en cada etapa con las herramientas y plataformas virtuales disponibles, y a generar una

plataforma digital propia que garantizara un proceso transparente y eficiente.

III. Desarrollo del proceso

La elección de las y los integrantes del CCNA tuvo como punto de partida la elaboración de una metodología del proceso, realizada por la Subdirección de Políticas del CONNA, que permitió desarrollar un proceso ordenado, coherente y sistemático. Dicha metodología, tuvo una duración de 4 meses (de octubre de 2021 hasta febrero de 2022) periodo en el cual se desarrollaron las siguientes etapas:



ETAPA 1: Planificación y organización

Esta etapa consistió en la preparación de la logística y de las condiciones institucionales básicas para el desarrollo de la elección virtual del CCNA. Para ello, se integraron dos equipos de trabajo, uno interno y otro externo, ambos fueron de suma relevancia por los aportes que brindaron en cada una de las etapas del proceso desde sus roles y funciones.

- a. A **nivel interno** se integró un equipo de apoyo con personal de la Subdirección de Políticas del CONNA, conformado por las jefaturas de la Sección de Coordinación y Articulación Local y del Departamento de Información y Análisis, 1 técnica de Información y Análisis, 1 técnica del Departamento de Coordinación y Articulación Nacional y Local, 1 asistente administrativa y la Subdirectora de Políticas. Este equipo tuvo como finalidad sumarse al desarrollo de las diferentes actividades del proceso desde la etapa de planificación hasta la socialización de los resultados.

Aunado a este equipo se establecieron tres coordinaciones a nivel interno institucional: 1) con el Departamento de Desarrollo Tecnológico del CONNA que estuvo a cargo del diseño y administración de la plataforma de votación; 2) con la Unidad de Comunicaciones con quienes se diseñaron los insumos comunicacionales y se coordinó la difusión del proceso de elección en la página web y redes sociales del CONNA; y 3) con los equipos de asistencia técnica

territorial que apoyaron en la difusión del proceso y brindaron acompañamiento a niñez y adolescencia que participaron del mismo.

- b. A **nivel externo** se estableció coordinación con el movimiento Joining Forces, que integra a 6 organizaciones: Plan Internacional, EDUCO, Save the Children, World Vision, Aldeas Infantiles SOS y Terre des Hommes, quienes designaron de manera particular a un delegado/a, bajo la conducción del coordinador técnico del movimiento, quien además representaba a Aldeas Infantiles SOS. A este colectivo se sumó Ayuda en Acción y se consolidó como "Equipo motor".

De igual manera, se mantuvo comunicación para la difusión del proceso de elección con las 14 direcciones departamentales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), 23 jefaturas de la PNC del área de prevención, 50 integrantes de CLD, centros escolares y otros actores locales.

Tabla 2. Representantes de equipo motor por sociedad civil.

ORGANIZACIÓN	DELEGADO/A
Plan Internacional	Yesenia Arévalo
EDUCO	Ronald Aldana
World Vision	Silvia Hernández Payés
Save the Children	Rosa Quintanilla/Cristina Peña
Aldeas Infantiles SOS/Joining Forces	William Pavón
Ayuda en Acción	Álvaro Clemente

Fuente: elaboración propia.

Cabe mencionar que ambos equipos elaboraron y validaron una serie de insumos que fueron necesarios en diversas etapas del proceso de elección, entre los cuales se pueden detallar:

- 1 metodología del proceso de elección.
- 1 Cronograma de actividades a desarrollar en cada etapa.
- 1 mapa de actores o socios locales que podían aportar en el desarrollo de actividades de divulgación, sobre todo de cara al trabajo territorial.
- Elaboración y divulgación de materiales digitales de promoción.
- Herramientas electrónicas (1 plataforma de votación virtual, 1 correo electrónico, 2 formularios de inscripción virtuales, 1 guía para elaboración de video, 1 canal de YouTube y administración de 4 grupos de WhatsApp).
- 3 formatos de autorización de participación y de uso de imagen y voz, entre otros.
- 2 Perfiles de postulantes y electores.

Ilustración 2. Material promocional elaborado para la divulgación del proceso de elección del CCNA



Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA.

Estos insumos fueron validados con el Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia saliente, quienes se sumaron al esfuerzo de llevar a cabo el proceso.

Ilustración 3. Reuniones de planificación con equipos de apoyo.



Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA.

Tabla 3. Perfiles de participación de postulantes y votantes

Perfil de los/as postulantes	Perfil de los electores
<ul style="list-style-type: none"> • Entre 10 y 16 años de edad. • Facilidad para expresar sus ideas. • Facilidad para interactuar y comunicarse con sus pares. • Participación activa en su localidad o parte de un grupo organizado de niñas, niños y adolescentes. • De preferencia con conocimientos previos sobre derechos de niñez y adolescencia. • Disponibilidad de tiempo. • Interés y motivación para formar parte del CCNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener menos de 18 años. • Con acceso a internet y a un dispositivo electrónico (celular, Tablet o computadora) para conectarse el día de la elección. • Con interés en participar y tomar decisiones.

Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA, 2022.

ETAPA 2: Promoción y divulgación

Esta etapa consistió en la difusión del proceso de elección del CCNA a nivel nacional, para lo cual fue necesario la elaboración de material comunicacional que incluyó 3 cuñas radiales, 4 afiches y 1 video de la Directora Ejecutiva del CONNA (que contó con traducción simultánea a LESSA), dichos materiales se utilizaron en las 2 modalidades de difusión: promoción a nivel territorial y a través de medios de comunicación.

Ilustración 4. Video institucional de convocatoria para niñas, niños y adolescentes.



Fuente: Página web del CONNA, 2022.

- a) Promoción territorial con integrantes del CCNA, equipo motor, visitas a centros educativos públicos y privados incluidos bilingües y de educación especial que se ubican en los departamentos de Ahuachapán, La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas y Usulután y con otros actores estratégicos a nivel local

(municipalidades, organizaciones de sociedad civil, mesas intersectoriales y Comités Locales de Derechos), esto dado la cantidad de NNA inscritas en el proceso.

Ilustración 5. Promoción de equipo de apoyo en centros escolares



Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA, 2022.

- b) Promoción por medios radiales y digitales, que incluyen 3 entrevistas radiales y difusión de cuñas radiales, publicación en las páginas web del CONNA y de 7 organizaciones de la sociedad civil, así como en sus respectivas redes sociales; difusión por mensajes por medio de WhatsApp, correos electrónicos y llamadas telefónicas a personal de las entidades en los territorios, Direcciones Departamentales de MINEDUCYT, jefaturas de la PNC, personal docente, población en general, niñas, niños y adolescentes.

Ilustración 6. Entrevistas radiales.



Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA, 2022.

Este proceso de divulgación tuvo como resultado la participación en las elecciones de un total de 824 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 104 fueron postulantes a integrar la actual generación del CCNA.

Además, durante el mes de enero de 2022 se desarrolló un webinar informativo para promover la participación de niñez y adolescencia en el proceso. Esta actividad fue apoyada técnicamente por Joining Forces y liderada por los integrantes del Consejo Consultivo, quienes diseñaron la publicidad y su contenido, además desarrollaron la facilitación de la actividad, en la cual participaron alrededor de 60 niñas, niños, adolescentes y en menor escala, personas adultas.

Ilustración 7. Afiche de Webinar informativo.



Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA, 2022.

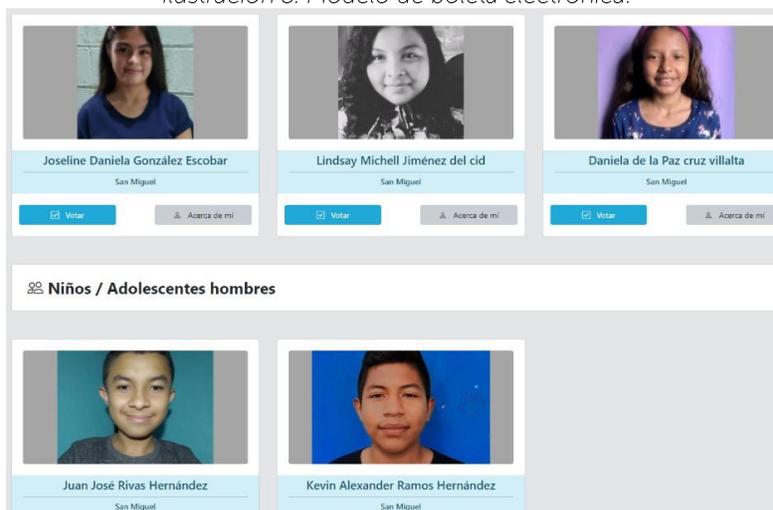
ETAPA 3: Recepción de postulaciones y elaboración de padrón electoral

La tercera etapa del proceso estuvo referida principalmente a la recepción de información de las postulaciones y consolidación del padrón electoral, lo que implicó una serie de acciones que se detallan a continuación:

- Habilitación de 1 cuenta de correo electrónico, disposición de 4 números de teléfonos celulares y 2 fijos para la comunicación.
- Recepción de fichas de inscripción.
- Revisión de información brindada (formularios y documentos requeridos para formar parte del proceso), lo cual sirvió para la elaboración de los expedientes de cada niña, niño y adolescente postulante.

- Seguimiento y atención de consultas a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y servicios de mensajería instantánea a las niñas, niños y adolescentes votantes, para garantizar que la información de contacto era la indicada principalmente en cuanto a la edad y lugar de residencia.
- Asistencia técnica y asesoría sobre el proceso a niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia, personal docente, referentes territoriales de entidades de la sociedad civil, y público en general.
- Elaboración del padrón electoral (824 NNA) y la nómina de postulantes (104 NNA) que sirvió de insumo para dotar de contenido a la plataforma de votación desarrollada por el Departamento de Innovación Tecnológica del CONNA.
- Diseño de plataforma de votación a cargo del Departamento de Innovación Tecnológica del CONNA.
- Prueba piloto de la plataforma de votación.

Ilustración 8. Modelo de boleta electrónica.



Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA 2022.

ETAPA 4: Desarrollo de jornadas virtuales de elección

Gracias a la implementación de una estrategia virtual de votación y con la automatización de la plataforma, las elecciones se desarrollaron en dos jornadas.

- Primera jornada de elección: se realizó el 24 y 25 de febrero de 2022 y abarcó a diez departamentos (Ahuachapán, Chalatenango, Cuscatlán, La Libertad, Morazán, La Paz, Santa Ana, San Salvador, Sonsonate y La Unión).
- Segunda jornada de elección: se realizó el 28 de febrero de 2022 con cuatro departamentos (Cabañas, San Miguel, Morazán y Usulután).

En ambas jornadas el equipo de apoyo de la Subdirección de Políticas del CONNA, realizó

labores de monitoreo para garantizar que las jornadas se desarrollaran de forma adecuada, así mismo se incentivó a través de mensajes de correo electrónico y seguimiento por mensajería electrónica y llamadas para que las niñas, niños y adolescentes inscritos en el padrón electoral ejercieran su voto.

Algunos de los inconvenientes identificados es que los enlaces para la emisión del sufragio no llegaron a sus destinatarios a través de los correos electrónicos, por lo que el equipo de apoyo se comunicó con casi la totalidad del padrón electoral para garantizar la recepción de los enlaces de votación vía WhatsApp.

A este esfuerzo en ambos eventos electorales desarrollados se sumó un equipo de observadores y observadoras del proceso, integrado por representantes de las organizaciones que integran Joining Forces (Aldeas Infantiles SOS, Educo, Plan International, Save the Children, Terre des hommes, World Vision), además del Servicio Social Pasionista (SSPAS), Fundación Ayuda en Acción, Mesa Intersectorial de Niñez y Adolescencia de Mejicanos, Comités Locales de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de San Marcos (San Salvador) y de Sensembra (Morazán), Unidad de Niñez y adolescencia de Perquín (Morazán), equipo del CONNA, niñas, niños y adolescentes integrantes del CCNA saliente.

Todos los observadores y observadoras recibieron una charla sobre el uso de la plataforma de votación y se les dio acceso a los vínculos con los cuales podían tener acceso a los resultados en tiempo real en los 14 departamentos.

Ilustración 9. Monitoreo en tiempo real del desarrollo de las jornadas de elección del CCNA.



Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA 2022.

Los resultados obtenidos en las 2 jornadas de elección también dejaron como resultado

varios casos de empate. En total, fueron 3 casos de empate para propietarios y 5 casos de empate de suplentes. Ante esta situación se resolvió de manera conjunta con integrantes electos del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia desarrollar una elección virtual de desempate, con participación de integrantes del CCNA, únicamente.

Cabe mencionar que hay 5 casos donde no se presentaron suficientes postulaciones y por tanto no se cuenta con suplentes, tales casos corresponden a los departamentos de Cabañas, San Vicente y Usulután.

ETAPA 5: Socialización de resultados

La última etapa del proceso de elección fue la socialización de los resultados, para la cual se desarrollaron diversas acciones entre las que cabe mencionar:

- a) La plataforma fue diseñada de tal manera que luego de emitir el voto, cada niña, niño y adolescente con el mismo link (que podía usarse solo una vez) podía ver los resultados.

Ilustración 10. Presentación de resultados de elecciones del CCNA.



Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA, 2022.

- b) De igual manera, los observadores y las observadoras del proceso tal como se explicó anteriormente, pudieron conocer los resultados de los 14 departamentos con los links proporcionados.
- c) La socialización de resultados culmina con la incorporación del presente informe y de la presentación ejecutiva de los resultados en la página web del CONNA, para que pueda ser consultado por el público.

IV. Presentación pública

El proceso de elección del CCNA tuvo como uno de sus momentos culminantes la presentación pública y juramentación de las y los nuevos integrantes del Consejo. Ambas actividades se desarrollaron en un evento público organizado por el CONNA y el Despacho de la Primera Dama, que tuvo lugar en las instalaciones de Casa Presidencial el 03 de marzo del presente año.

Ilustración 11. Asistentes al evento de presentación pública del CCNA



Fuente: Unidad de Comunicaciones – CONNA 2022.

El evento fue presidido por una mesa de honor conformada por Marlín Vásquez, representante del Consejo Consultivo saliente, Jonathan Martínez representante del CCNA electo, la Licda. Linda Amaya de Morán (Directora Ejecutiva del CONNA) y la Licda. Francesca Rivas de Apóstolo (representante del Despacho de la Primera Dama). Tuvo una asistencia de 67 personas, de las que 14 fueron niñas y adolescentes mujeres y 15 fueron niños y adolescentes hombres, jóvenes ex integrantes del CCNA y el resto personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, personal del CONNA, madres y padres de familia y actores locales que participaron en el proceso.

En el evento se presentaron los resultados del proceso de elección del CCNA, con lo que se informó la nómina de las niñas, niños y adolescentes electos por cada departamento. Cada uno de ellos y ellas, realizó además la toma de protesta que formalizó su elección como integrantes del CCNA y como representantes de la niñez y la adolescencia del país.

Ilustración 12. Toma de protesta de integrantes del CCNA electos.



Fuente: Unidad de Comunicaciones – CONNA 2022.

El CCNA saliente tuvo un espacio para presentar los logros de su gestión, los desafíos que identificaban para la niñez y la adolescencia del país e hicieron entrega del Informe de Gestión a los nuevos integrantes. Todo el evento sirvió como plataforma para comunicar las experiencias del CCNA saliente e incentivar el compromiso y la gestión del CCNA electo.

Tabla 4. Nómina de integrantes del CCNA 2022-2025.

DEPARTAMENTO	CARGO	NOMBRE
Ahuachapán	Propietaria	Maryorie Damaris Cabrera Silvas
	Suplente	Celeste Nohemí Blanco Orellana
	Propietario	Gustavo Adolfo Mendoza Cabrera
	Suplente	Abner Antonio Fajardo Reynosa
Santa Ana	Propietaria	Adriana Sofia Zavaleta López
	Suplente	Génesis Verónica Pereira Navas
	Propietario	Fernando Enrique López Hernández
	Suplente	Carlos Manuel Ramírez Ruiz
Sonsonate	Propietaria	Adriana del Carmen Galicia Casoverde
	Suplente	Pamela Alexandra López Cruz
	Propietario	Ernesto Gonzalo Pineda Meléndez
	Suplente	Walter Eduardo Caballero Abarca
Chalatenango	Propietaria	Esmeralda Marisol Solis Vasquez
	Suplente	Brenda Lisseth Martínez Granados

DEPARTAMENTO	CARGO	NOMBRE
	Propietario	Denis Ivan Rodríguez Guevara
	Suplente	Mario Edgardo Arteaga Figueroa
La Libertad	Propietaria	Lineth Marisol Amaya Marroquin
	Suplente	Delia Leticia Lovato Siliezar
	Propietario	Jonathan David Jiménez Rodríguez
	Suplente	Luis Enrique Ruano Orellana
San Salvador	Propietaria	Pamela Carolina Escobar Coto
	Suplente	Daniella Lisseth Rivera Galdames
	Propietario	Carlos Adolfo Benitez Cañas
	Suplente	Manuel de Jesús Ramos Méndez
Cuscatlán	Propietaria	Perla Michel Preza García
	Suplente	Melany Guadalupe Corpeño Pleitez
	Propietario	Jonatan Alexander Martínez Hernandez
	Suplente	David Salvador Recinos Flores
Cabañas	Propietaria	Ada Gabriela Díaz Pineda
	Suplente	Kaylen Christel Orellana Peña
San Vicente	Propietaria	Jenifer Alejandra García Morales
	Propietario	Neyson Steven Henríquez Cerón
	Suplente	Nolvin Alexander Lemus Alvarado
La Paz	Propietaria	Mónica Daniela Alvarenga Mejía
	Suplente	Itzy Ghicel Ordóñez Lima
	Propietario	Erick Alejandro Segura Doño
	Suplente	Cesar Steven Cruz Mejía
Usulután	Propietaria	Keisi Lorena Saravia Recinos
	Suplente	Angela Roxana Hernández Aparicio
San Miguel	Propietaria	Lindsay Michell Jiménez del Cid
	Suplente	Joseline Daniela González Escobar
	Propietario	Kevin Alexander Ramos Hernández
	Suplente	Juan José Rivas Hernández
Morazán	Propietaria	Ceylyn Aracely Chicas Hernández
	Suplente	Nataly Beatriz Rodríguez Rodríguez
	Propietario	Elvin Marín Rodríguez Chicas

DEPARTAMENTO	CARGO	NOMBRE
La Unión	Propietaria	Kamila Lizzie Benítez Villalobos
	Suplente	Ana María Moreno Flores
	Propietario	Eslly Esaú Centeno Ortiz
	Suplente	Josué Daniel Gómez Flores

Fuente: Subdirección de Políticas – CONNA, 2022.

V. Aprendizajes

La elección de integrantes del CCNA 2022 – 2025 fue una experiencia innovadora pues partió de la implementación de una metodología virtual en casi la totalidad del proceso. Ello ha dejado algunos aprendizajes significativos que permiten identificar áreas de mejora para futuras experiencias. Entre los aprendizajes a destacar se encuentran:

- **La utilidad de la planificación metodológica:** la implementación de la metodología y el desarrollo de un proceso planificado permitió que todas las etapas se desarrollaran de manera coherente, en plazos flexibles pero ordenados. Todo ello garantizó que se minimizara la dispersión de esfuerzos y recursos, lo que coadyuvó al desarrollo eficiente y oportuno del proceso.
- **Las ventajas de la incorporación de las nuevas tecnologías:** el uso de tecnologías de la información y la comunicación, como formularios, plataformas y herramientas virtuales, servicios de mensajería instantánea, entre otros, facilitaron la comunicación entre los diferentes equipos, con socios estratégicos y con las niñas, niños y adolescentes participantes. Se logró una innovación en la mayor parte del proceso de la elección con el desarrollo de jornadas virtuales de votación, y el uso de mecanismos digitales para el seguimiento.
- **La importancia de la articulación interna y externa:** gracias a la articulación y coordinación interna con las Unidades de Comunicaciones y de Informática, se contó con un apoyo puntual y oportuno. Se garantizó que todos los productos y herramientas fueran desarrollados en el marco de los lineamientos institucionales vigentes en materia de información y comunicación y se garantizó un soporte de talento humano en todas las etapas del proceso. A nivel externo, la coordinación permitió ampliar la cobertura de la promoción y divulgación, optimizar recursos institucionales y legitimar el proceso de elección ante la sociedad civil.

Ilustración 13. Mesa de honor del evento de presentación pública del CCNA electo



Fuente: Unidad de Comunicaciones – CONNA.

- **La necesidad de recursos institucionales de implementación y apoyo:** las elecciones evidenciaron la importancia del talento humano en el desarrollo oportuno y exitoso del proceso; un talento humano que pueda hacer la promoción del derecho de participación y contribuir al funcionamiento del CCNA debido a la magnitud del proceso y a la cantidad de tareas y alianzas que se requieren a nivel nacional. Asimismo, es importante garantizar el flujo de recursos materiales y financieros que permitan llevar a cabo todas las acciones programadas.
- **Ampliar las modalidades, plazos y recursos para la promoción:** la etapa de la promoción y divulgación fue una de las más demandantes y es una de las más estratégicas para que el proceso tenga resultados exitosos. Sin embargo, en la presente experiencia los plazos de promoción fueron relativamente cortos; la innovación en términos de virtualización también implicó cierta distancia con respecto a la población de niñas, niños y adolescentes. Por ello, es importante ampliar las modalidades, plazos y recursos destinados para la promoción y divulgación del proceso. Un aspecto importante es la consolidación de las coordinaciones para que la divulgación se multiplique a través de actores locales.

VI. Desafíos

La novedad del proceso también permitió identificar desafíos institucionales para mejorar en el desarrollo de las elecciones. Los principales desafíos son los siguientes:

- **Garantizar la continuidad del CCNA como un espacio de participación y representación:** a pesar de que el CCNA ha logrado convertirse en un espacio reconocido institucionalmente, es importante garantizar que éste continúe recibiendo los apoyos institucionales requeridos, y que logre mayor visibilidad y posicionamiento con la sociedad civil y especialmente con la población de niñas, niños y adolescentes.
- **Mejorar comunicación del proceso con postulantes y votantes:** una de las limitantes operativas del proceso fue que las y los participantes pudieran comprender la ruta de inscripción para las diferentes modalidades de participación (postulante o votante), lo que se debió en cierta medida a la existencia de diferentes formularios, permisos y documentos que debían completar y otros requisitos como el de edad de NNA postulantes. Por ello, es importante mejorar la comunicación con las y los participantes y brindarle el seguimiento adecuado y oportuno.
- **Consolidar las redes de apoyo con socios estratégicos y actores locales:** la articulación y coordinación con diferentes actores a todo nivel fue una de las piezas clave en la realización del proceso. Por ello, es importante consolidar las relaciones de intercambio y apoyo con dichos actores, lo que permitirá una mejor disposición de recursos, minimizar la duplicación de esfuerzos y ampliar los rangos de cobertura de algunos procesos.
- **Fortalecer la faceta tecnológica del proceso de elección:** un aspecto innovador del proceso fue la incorporación de herramientas tecnológicas y la migración del proceso casi en su totalidad a una modalidad virtual. Esto presentó un sinnúmero de ventajas; por lo que resultaría positivo mejorar la disposición de recursos tecnológicos para el proceso de la elección en todas sus etapas (equipo, software, licencias, otros). El reto es innovar, pero también llegar hasta la niñez y adolescencia que no cuentan con servicios de internet y dispositivos a su alcance.
- **Empoderar a las y los integrantes del CCNA como una instancia autónoma y con criterio propio:** a través de la facilitación de diversos espacios, se debe garantizar que el CCNA sea una instancia autónoma, que canaliza las opiniones, intereses y demandas de la niñez y la adolescencia para que el Estado cumpla de mejor manera con sus obligaciones como garante de derechos.

- Promover la gestión del CCNA con base en resultados significativos: la gestión del CCNA debe orientarse por una participación progresiva y una incidencia real y significativa de sus integrantes en las decisiones que se toman desde la institucionalidad pública. El CCNA debe contar con resultados significativos al final de su gestión que muestren cómo la niñez y la adolescencia en el país incide en la toma de decisiones estratégicas.

Ilustración 14. Consejo Consultivo de la Niñez y la Adolescencia, saliente y electo



Fuente: Unidad de Comunicaciones – CONNA, 2022.